

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2022
Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y E10 José Luis Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

A los señores Miembros de la Junta de
Fundación Esquel Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Esquel Ecuador en adelante la “Fundación”, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Esquel Ecuador al 31 de diciembre de 2022, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes).

Fundamento de la opinión de auditoría

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis base contable y restricción a la distribución y uso

Llamamos la atención a la Nota 3.1., a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables. Nuestro informe está dirigido a la Junta y Administración de la Fundación y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Énfasis presentación del estado de ingresos y gastos

Llamamos la atención a las Notas 3.12. y 3.13., a los estados financieros adjuntos en la que se explica que los ingresos y los gastos son registrados en el patrimonio de la Fundación de acuerdo con las políticas contables de la Fundación. Al 31 de diciembre de 2022, se incluye el estado de ingresos y gastos por temas informativos. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Fundación o cesar operaciones o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los responsables de la Administración de la Fundación son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.



Abril 27, 2023
Quito, Ecuador

MARIANA
ELIZABETH
ALVAREZ SALAZAR



Firmado digitalmente por MARIANA
ELIZABETH ALVAREZ SALAZAR
DN: cn=MARIANA ELIZABETH ALVAREZ
SALAZAR, c=EC, o=SECURITY DATA S.A.
2, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, email=eatvarez@bdo.ec
Fecha: 2023.04.27 18:25:27 -05'00'

Elizabeth Álvarez - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Fundación del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Fundación en relación, entre otras cosas, al alcance, el momento y los resultados importantes de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Fundación una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Fundación, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período auditado y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Ingresos y Gastos	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Conciliación del exceso de los ingresos sobre los gastos	8
• Resumen de las Principales Políticas Contables	9
• Notas a los Estados Financieros	18

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(6)	866,735	1,093,282
Cuentas por cobrar no relacionadas	(7)	39,321	273,817
Activos por impuestos corrientes	(12)	60,050	25,522
Total activos corrientes		966,106	1,392,621
Activo no corriente			
Propiedades y equipos	(8)	562,646	587,946
Total activo no corriente		562,646	587,946
Total activos		1,528,752	1,980,567
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	(9)	26,104	21,453
Obligaciones con instituciones financieras		-	20,469
Obligaciones por beneficios a los empleados	(10)	11,560	9,915
Pasivos por impuestos corrientes	(12)	24,332	43,656
Total pasivos corrientes		61,996	95,493
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	(11)	17,481	15,284
Total pasivos no corrientes		17,481	15,284
Total pasivos		79,477	110,777
Patrimonio neto:			
Patrimonio permanentemente restringido	(13)	526,862	554,303
Patrimonio temporalmente restringido	(13)	922,413	1,315,487
Total patrimonio neto		1,449,275	1,869,790
Total patrimonio neto y pasivos		1,528,752	1,980,567



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO

Humberto Salazar Estacio
 Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS

Ing. Mónica Guerra
 Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Ingresos:			
Donaciones	(14)	2,756,845	3,187,276
Ingresos por servicios	(15)	122,314	266,328
Otros ingresos	(16)	31,306	15,166
		2,910,465	3,468,770
Gastos:			
Programas y proyectos	(17)	(3,307,647)	(2,200,127)
		(3,307,647)	(2,200,127)
(Déficit) Exceso de los ingresos sobre los gastos		(397,182)	1,268,643



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

Notas	Permanentemente restringido			Temporalmente restringido			Total patrimonio neto	
	Fondo patrimonial	Propiedades y equipos	Total	Anticipos programas y proyectos	Cuentas por pagar programas y proyectos	Resultado del ejercicio		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(171,691)	611,529	439,838	56,690	(277,874)	406,076	1,603,207	624,730
Gastos de programas y proyectos	138,518	-	138,518	197,147	70,881	(406,076)	(138,048)	470
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(23,583)	(23,583)	-	-	-	-	(23,583)
Pérdida (Ganancia) actuarial	(470)	-	(470)	-	-	-	-	(470)
Exceso de los ingresos sobre los gastos	-	-	-	-	-	1,268,643	1,268,643	1,268,643
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(33,643)	587,946	554,303	253,837	(206,993)	1,268,643	1,315,487	1,869,790
Gastos por provisiones de beneficios definidos	(4,108)	-	(4,108)	(220,508)	1,493,259	(1,268,643)	4,108	-
Depreciación de propiedades y equipos (8)	-	(25,300)	(25,300)	-	-	-	-	(25,300)
Pérdida (Ganancia) actuarial	1,967	-	1,967	-	-	-	-	1,967
Exceso de los ingresos sobre los gastos	-	-	-	-	-	(397,182)	(397,182)	(397,182)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(35,784)	562,646	526,862	33,329	1,286,266	(397,182)	922,413	1,449,275



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO ALEXANDER SALAZAR ESTACIO

Humberto Salazar Estacio
 Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARISOL GUERRA LOMAS

Ing. Mónica Guerra
 Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	<u>Diciembre</u> <u>31, 2022</u>	<u>Diciembre</u> <u>31, 2021</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de programas y proyectos	3,031,030	3,247,984
Efectivo pagado a proveedores por programas, proyectos y empleados	(3,268,351)	(2,349,502)
Otros ingresos	31,306	15,166
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(206,015)	913,648
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades y equipos	-	(1,777)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	(1,777)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto (pagado) recibido por obligaciones con instituciones financieras	(20,469)	(32,103)
Efectivo pagado por desahucio	-	-
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(20,469)	(32,103)
	<hr/>	<hr/>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(226,484)	879,768
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,093,282	213,514
	<hr/>	<hr/>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	866,798	1,093,282
	<hr/>	<hr/>



Firmado electrónicamente por:
HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR
CONCILIACIÓN DEL EXCESO DE LOS INGRESOS SOBRE LOS GASTOS CON EL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
(Déficit) Exceso de los ingresos sobre los gastos	(397,182)	1,268,643
Ajustes para conciliar el exceso de los ingresos sobre los gastos con el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Provisión para jubilación patronal y desahucio	4,164	2,931
Pérdida actuarial por beneficios a empleados	-	470
Ajustes años anteriores	63	-
Ajuste propiedades y equipos	-	1,777
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar no relacionadas	234,496	(205,620)
Activos por impuestos corrientes	(34,528)	880
Cuentas por pagar no relacionadas	4,651	(28,838)
Obligaciones con los empleados	1,645	(136,636)
Pasivos por impuestos corrientes	(19,324)	21,041
Otros pasivos no corrientes	-	(11,000)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(206,015)	913,648



Firmado electrónicamente por:
**HUMBERTO ALEXANDER
SALAZAR ESTACIO**

Humberto Salazar Estacio
Director Ejecutivo



Firmado electrónicamente por:
**MONICA MARISOL
GUERRA LOMAS**

Ing. Mónica Guerra
Contadora General

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- a. **Nombre de la entidad.**
Fundación Esquel Ecuador.
- b. **RUC de la entidad.**
1791116992001.
- c. **Domicilio de la entidad.**
Av. Cristóbal Colón E4-175 y Mariscal Foch - Quito - Ecuador.
- d. **Forma legal de la entidad.**
Organización no Gubernamental.
- e. **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- f. **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la Fundación.**

La Fundación, es una persona jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro, regulada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) (antes Ministerio de Bienestar Social) con domicilio en la ciudad de Quito - Ecuador, fue constituida mediante el Acuerdo Ministerial No. 1594 del 31 de agosto de 1990 como Fundación Esquel Ecuador, la Fundación tiene un plazo de duración indefinido.

Las reformas al estatuto de la Fundación Esquel Ecuador fueron aprobadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante Resolución No. 0066 del 20 de diciembre de 2019.

La Fundación podrá coordinar sus actividades con otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, bajo los principios de respeto a su propia autonomía, libertad de criterios y subordinación al orden público ecuatoriano.

La Fundación se estableció con el propósito de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador, para lo cual apoya las iniciativas creadoras y la capacidad de autogestión de las propias comunidades.

La Fundación tendrá como objetivo el contribuir al desarrollo social, económico y cultural de la población más necesitada del Ecuador.

- g. **Representante Legal.**
Humberto Alexander Salazar Estacio.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

h. Patrimonio de la Fundación está constituido por:

- Los aportes de los miembros de la Fundación.
- Las asignaciones que recibiera del Estado y de otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Los bienes que en el futuro se adquieran a cualquier título.
- Los ingresos que obtuviere de su patrimonio, de sus inversiones, y de las actividades que realice en función de sus objetivos.
- Las donaciones, herencias y legados aceptados por el Comité Ejecutivo.
- Los ingresos que percibiera por cualquier otro concepto.

i. Situación económica del país.

Las economías de América Latina y el Caribe van camino a una recuperación tras la pandemia de Covid-19, aunque las secuelas de la crisis sanitaria persisten. Lo que impulsa la necesidad de un crecimiento dinámico, inclusivo y sostenible.

Ecuador, al igual que otros países, puede enfrentar interrupción del comercio por cierres de los mercados, debido a la aparición de nuevas variantes de Covid-19, más contagiosas; y a la falta de vacunación en algunos segmentos de la población. 2,6 millones de personas, según el Ministerio de Salud.

La economía ecuatoriana según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), creció en un 2.7% al cierre del 2022 debido principalmente a la reactivación de varios sectores.

El Banco Central del Ecuador prevé que el país crezca 3.1% para el 2023, una tasa que se ubicaría en el promedio de otras proyecciones, entre ellas la del FMI (3.1%) que luce como la más optimista frente a la del Cepal (2%) y el Banco Mundial (3.1%) por lo que en un escenario moderado el Producto Interno Bruto (PIB) crecería en el 2% con un máximo del 3%.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Fundación ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, refleja la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas contables de la Fundación y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes) en aquellos aspectos que no se oponen a las disposiciones específicas de las políticas contables.

La preparación de los estados financieros está conforme la normativa indicada, requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Administración de la Fundación que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Fundación opera. La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el Dólar de los Estados Unidos de América.

3.3. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Fundación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos en caja y bancos que no tengan restricciones para su uso incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en los "Pasivos corrientes". Se mide inicial y posteriormente por su valor nominal.

3.5. Inversiones corrientes.

En las Normas para el Manejo de las Inversiones se mencionan que la Administración de la Fundación debe optimizar la administración del portafolio de tal manera que preserve su valor real y obtenga una rentabilidad que le permita cumplir con sus propósitos, invirtiendo en el país o en el exterior.

Se debe considerar tres elementos fundamentales para la administración del portafolio: seguridad, rentabilidad y liquidez.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3.6. Cuentas por cobrar.

En este grupo contable se registran los anticipos entregados a los proyectos y programas y el registro del crédito tributario pendiente de reclamo.

3.7. Propiedades y equipos.

Se denomina propiedades y equipos a todo bien adquirido o donado a la Fundación para el giro ordinario de sus actividades y que a criterio de la Administración de la Fundación cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal.

Medición inicial al momento del reconocimiento: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo del costo): Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año. La vida útil y el método de depreciación de los equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Adicionalmente serán considerados como parte del costo de los activos todos aquellos componentes que pueden necesitar ser reemplazados o adquiridos con menos frecuencia y que cumplan con los parámetros establecidos en la normativa sobre su reconocimiento.

Valoración: La vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un período específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. La valoración es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

Método de depreciación: las propiedades y equipos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el patrimonio permanentemente restringido con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Fundación.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las vidas útiles y los valores residuales, se han estimado como sigue:

Descripción	Porcentaje	Años (*)
Edificios	5%	20-51
Muebles y enseres	10%	10
Equipos electrónicos	20%	5
Equipos telefónicos	20%	5
Equipo de computación	33%	3
Vehículos, equipo de transporte y caminero	20%	5

(*) A criterio de la Administración de la Fundación, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

3.8. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de los proveedores no relacionados adquiridos en el curso normal del negocio.

3.9. Obligaciones por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con los empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); y obligaciones con el IESS. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

La Fundación al ser una Organización sin fines de lucro, no tiene la obligación de pagar la participación a trabajadores de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

3.10. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

3.11. Patrimonio.

El patrimonio de la Fundación está conformado por:

Patrimonio permanentemente restringido incluye:

Donaciones monetarias: Corresponde a los fondos recibidos de fuentes nacionales e internacionales que incrementen su fondo patrimonial, conformado principalmente por las donaciones efectuadas hasta el año 1999 por International Youth Foundation (IYF) de los Estados Unidos de América y otros donantes.

Reserva mantenimiento del Fondo Patrimonial: Corresponde al porcentaje suficiente que permita mantener los valores constantes del monto del Fondo Patrimonial.

Depreciación acumulada de activos fijos: Corresponde a los valores anuales por la contra cuenta de los gastos de depreciación de: muebles, vehículos, equipos de computación, audiovisuales, y telefónicos.

Patrimonio temporalmente restringido incluye:

Donaciones monetarias nacionales e internacionales: Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos, para los cuales fueron recibidas las mencionadas donaciones.

Remanentes Fondos de Proyectos: Corresponde a los valores sobrantes luego de haber finalizado un período fiscal, saldos que pasan al siguiente año, y se encuentran comprometidos para la ejecución de los proyectos o consultorías, sujeto a un presupuesto bajo un convenio o contrato previamente suscrito.

Donaciones no monetarias: Corresponde a los muebles y equipos que son, adquiridos a través de programas y proyectos, pasan posteriormente a formar parte de los activos de la Fundación, una vez que el programa y proyecto haya finalizado, y de acuerdo al criterio del financiador, caso contrario serán devueltos.

3.12. Ingresos.

Los ingresos que recibe la Fundación son por donaciones locales e internacionales, prestación de servicios, intereses y otros; se contabilizan de la siguiente manera en el patrimonio temporalmente restringido:

Ingresos por donaciones locales e internacionales: Están constituidos por donaciones recibidas de los organismos locales e internacionales para la ejecución de los programas y proyectos. Estos ingresos se reconocen cuando se reciben.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Ingresos por la prestación de servicios: Los honorarios por consultorías se reconocen como ingresos en referencia al estado de terminación de los contratos, determinado como la proporción en función del avance de las consultorías y los servicios prestados.

Ingresos por intereses: Están constituidos por los intereses ganados de las inversiones y cuentas corrientes que mantiene la institución en el Banco Codesarrollo, se reconocen sobre la base del tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés aplicable.

Otros ingresos: Incluye los arriendos de la oficina de la Fundación, son reconocidos en base al método de línea recta durante el plazo correspondiente al contrato de arrendamiento.

3.13. Gastos.

Corresponden a los gastos propios de los programas y proyectos que mantiene la Fundación.

En este grupo contable se registran los gastos técnicos, capacitación, gastos de viaje, equipamiento, remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad y otros gastos generales que surgen en las actividades ordinarias de la Fundación.

3.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

3.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

4. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Fundación es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Fundación. La Fundación revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Fundación clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Seguridad y Riesgo.

Para minimizar el riesgo y optimizar la seguridad se deberá evaluar los potenciales riesgos que existen en el mercado, tales como:

- Riesgo Cambiario: Dependiendo de la situación política-económica del país, se podrá mantener al menos un 60% del portafolio en dólares, y el resto en monedas duras.
- Riesgo Emisor: Se debe realizar una precalificación de las instituciones idóneas y asignar cupos o límites para invertir. Dentro del universo de emisores, se han identificado tres principales: el Estado, instituciones financieras e instituciones corporativas. Se debe utilizar variables financieras e idoneidad de sus administradores, dividiéndolas en tres grupos (A, B y C) y, dependiendo de la seguridad que ofrezcan asignarles un cupo de alrededor del 25% del portafolio a cada uno.
- Riesgo Interés - Plazo: Para cubrirnos de los cambios en la estructura de tasas de interés y plazos, se debe procurar, dependiendo de la situación económica del País, mantener inversiones a diferentes plazos.

Liquidez.

Se debe procurar liquidar las inversiones en forma rápida y afrontando costos mínimos.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS.

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivo, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Otras estimaciones.

La Fundación ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Provisión por jubilación y desahucio: El importe de las obligaciones por beneficios definidos jubilación patronal y desahucio es realizado por un profesional independiente (actuuario).

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Caja	500	-
Bancos	857,091	1,091,994
Inversiones	(1) 9,144	1,288
	(2) 866,735	1,093,282

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al valor que mantienen en el Fondo de Inversión Administrado Oportunidad de Fiducia S.A.,

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Fundación.

7. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Anticipo a programas y proyectos	(1) 37,382	271,138
Préstamos a empleados	1,939	2,679
	39,321	273,817

(1) Un detalle de la composición, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
H.M.O. Systems del Ecuador S.A.	-	163,090
HIAS	11,907	66,115
MEGA	18,036	16,052
Pronaca	-	9,237
Partners Global	3,600	8,064
Cabrera Marlene	1,330	-
Mina Paula	915	-
Luna Emilio	800	-
Boada Paulina	300	-
Ulloa Cesar	450	-
TacaTravel S.A.	44	8,580
	37,382	271,138

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
<u>Propiedades y equipos, neto:</u>		
Edificios	553,752	577,328
Muebles y enseres	7,922	9,054
Equipos de computación	972	1,564
	<u>562,646</u>	<u>587,946</u>
<u>Propiedades y equipos, costo:</u>		
Edificios	813,089	813,089
Muebles y enseres	11,317	11,317
Equipos de computación	1,777	1,777
	<u>826,183</u>	<u>826,183</u>
<u>Propiedades y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Edificios	259,337	235,761
Muebles y enseres	3,395	2,263
Equipos de computación	805	213
	<u>263,537</u>	<u>238,237</u>
	<u>562,646</u>	<u>587,946</u>

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresados en dólares)

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos electrónicos	Total
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	813,089	11,317	1,777	-	826,183
Adiciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	813,089	11,317	1,777	-	826,183
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2021	235,761	2,263	213	-	238,237
Gasto por depreciación	23,576	1,132	592	-	25,300
Saldo al 31 de diciembre de 2022	259,337	3,395	805	-	263,537
Neto	553,752	7,922	972	-	562,646

Concepto	Edificios	Muebles y enseres	Equipos de computación	Equipos electrónicos	Total
Costo:					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	813,089	107,102	-	28,117	948,308
Adiciones	-	-	1,777	-	1,777
Saldos al 31 de diciembre de 2021	813,089	107,102	1,777	28,117	950,085
Depreciación acumulada:					
Saldos al 31 de diciembre de 2020	212,185	96,916	-	27,678	336,779
Ajuste	-	-	-	439	439
Gasto por depreciación	23,576	1,132	213	-	24,921
Saldo al 31 de diciembre de 2021	235,761	98,048	213	28,117	362,139
Neto	577,328	9,054	1,564	-	587,946

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

9. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Liquidaciones por pagar	26,104	21,453
	<u>26,104</u>	<u>21,453</u>

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
IESS por pagar	3,117	2,422
Beneficios a empleados	8,443	7,493
	<u>11,560</u>	<u>9,915</u>

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Jubilación patronal	(1)	12,037	10,617
Desahucio	(2)	5,444	4,667
		<u>17,481</u>	<u>15,284</u>

- (1) **Jubilación patronal.** - de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Saldo inicial	10,617	8,353
Costo laboral por servicios actuales	1,941	1,345
Costo financiero	919	694
(Ganancia) pérdida actuarial	(238)	225
Efecto de reducciones	(1,202)	-
Saldo final	12,037	10,617

- (2) **Bonificación por desahucio.**- de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Fundación entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Saldo inicial	4,667	3,530
Costo laboral por servicios actuales	897	599
Costo financiero	405	293
Pérdida (ganancia) actuarial	(65)	245
Beneficios pagados	(460)	-
Saldo final	5,444	4,667

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales, fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
		%
Tasa de descuento	9.05%	8.66%
Tasa de incremento salarial	1.29%	1.05%
Tasa de rotación promedio	21.19	13,68
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2012	IESS 2012

12. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario impuesto al valor agregado	47,989	17,104
Crédito tributario por retenciones de IVA (1)	12,061	8,418
	<u>60,050</u>	<u>25,522</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado por pagar	-	12,360
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	13,757	15,249
Retenciones en la fuente de IR por pagar	10,575	16,047
	<u>24,332</u>	<u>43,656</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2021, según Resolución No. 117012021RDEV284171 del Servicio de Rentas Internas del 28 de junio de 2021 resuelve aceptar parcialmente la solicitud de devolución de retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado por los períodos de septiembre de 2019 a diciembre de 2020 el valor de US\$13,088.31. Durante el año 2022 la Fundación no ha presentado solicitudes de devolución de retenciones de IVA.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

12.1. Aspectos tributarios.

- Impuesto al valor agregado - IVA.

"Art. 73.- Compensación presupuestaria del valor equivalente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado.- El valor equivalente del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes y demanda de servicios la Junta de Beneficencia de Guayaquil, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fe y Alegría, Sociedad de Lucha Contra el Cáncer - SOLCA, Cruz Roja Ecuatoriana, Fundación Oswaldo Loor y las universidades y escuelas politécnicas privadas, les será compensado vía transferencia presupuestaria de capital, con cargo al Presupuesto General del Estado, en el plazo, condiciones y forma determinados por el Ministerio de Finanzas y el Servicio de Rentas Internas.

Lo previsto en el inciso anterior se aplicará a las agencias especializadas internacionales, organismos no gubernamentales y las personas jurídicas de derecho privado que hayan sido designadas ejecutoras en convenios internacionales, créditos de gobierno a gobierno o de organismos multilaterales tales como el Banco Mundial, la Corporación Andina de Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, siempre que las importaciones o adquisiciones locales de bienes o servicios se realicen con cargo a los fondos provenientes de tales convenios o créditos para cumplir los propósitos expresados en dichos instrumentos; y, que éstos se encuentren registrados previamente en el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas verificara los valores pagados de IVA contra la presentación formal de la declaración y anexos correspondientes e informara al Ministerio de Finanzas, a efectos del inicio del proceso de compensación presupuestaria.

- Exoneración del pago del impuesto a las ganancias.

La Fundación está exenta del pago de Impuesto a las ganancias de acuerdo al Art. 9, numeral 5, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la cual menciona que:

“Para fines de la determinación y liquidación de impuesto a las ganancias, están exonerados exclusivamente los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, definidas como tales en el Reglamento; siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y solamente en la parte que se invierta directamente en ellos.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Estado, a través del Servicio de Rentas Internas verificará en cualquier momento que las instituciones a que se refiere este numeral, sean exclusivamente sin fines de lucro, se dediquen al cumplimiento de sus objetivos estatutarios y, que sus bienes e ingresos se destinen en su totalidad a sus finalidades específicas, dentro del plazo establecido en esta norma. De establecerse que las instituciones no cumplen con los requisitos arriba indicados, deberán tributar sin exoneración alguna”.

El Art. 19 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona que: “No estarán sujetos al Impuesto a la Renta los ingresos de las instituciones de carácter privado sin fines de lucro legalmente constituidas, de: culto religioso; beneficencia; promoción y desarrollo de la mujer, el niño y la familia; cultura; arte; educación; investigación; salud; deportivas; profesionales; gremiales; clasistas; partidos políticos; los de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas, en la parte que no sean distribuidos, siempre que sus bienes e ingresos se destinen a sus fines específicos y cumplan con los deberes formales contemplados en el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, este Reglamento y demás Leyes y Reglamentos de la República; debiendo constituirse sus ingresos, salvo en el caso de las Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, con aportaciones o donaciones en un porcentaje mayor o igual a los establecidos por el Servicio de Rentas Internas mediante resolución”.

Adicionalmente, la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-0003216 del 23 de diciembre de 2015 en su artículo 2 indica: “Para que las instituciones de carácter privado sin fines de lucro accedan a la exención del pago del impuesto a la renta, por cada período fiscal, sus ingresos deberán estar constituidos con al menos el 5% de aportaciones o donaciones”.

- Regulaciones específicas para instituciones sin fines de lucro.

El “Reglamento para la aprobación de estatutos, reformas y codificaciones, liquidación y disolución, y registro de socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las leyes especiales” regula las actividades de las instituciones sin fines de lucro; los aspectos fundamentales del mencionado Reglamento son:

Una vez otorgada la personalidad jurídica, todas las organizaciones deberán obtener el Registro Único para las Organizaciones de la Sociedad Civil.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los distintos ministerios quedan facultados para requerir a las corporaciones y fundaciones bajo cuyo control se encuentren, que presenten a su consideración las actas de asambleas, informes económicos y memorias aprobadas, y toda clase de informes que se refieran a sus actividades, exceptuando aquella documentación protegida por la Ley de Propiedad Intelectual.

Las fundaciones o corporaciones están sujetas a los siguientes controles:

- a) Control de funcionamiento a cargo del propio Ministerio que le otorgo la personalidad jurídica, el mismo que comprende la verificación de sus documentos, el cumplimiento del objeto y fines, el registro de la directiva y la nómina de socios;
- b) Control de utilización de recursos públicos por parte de los organismos de control del Estado y de la institución a través de la cual se transfiere los recursos públicos; y,
- c) Control tributario a cargo del Servicio de Rentas Internas.

Para los fines de control antes descritos, las fundaciones o corporaciones están obligadas a proporcionar las actas de asambleas, informes económicos, informes de auditoría y memorias aprobadas, o cualquier otra información que se refieran a sus actividades, requerida de manera anticipada y pública a los distintos ministerios y organismos de control y regulación, así mismo tendrán la obligación de facilitar el acceso a los funcionarios competentes del Estado para realizar verificaciones físicas. Las fundaciones y corporaciones que por cualquier concepto reciban recursos públicos, deberán contar previamente con la correspondiente acreditación para desarrollar sus actividades, la misma que será conferida por el Ministerio del ramo, La acreditación es el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y administrativos que por cada actividad establezcan los ministerios respectivos.

Las fundaciones o corporaciones acreditadas, deberán presentar anualmente un informe de actividades, reportes financieros e informes de auditoría a la entidad que le otorgo la acreditación.

Las corporaciones y fundaciones que cuenten con recursos públicos se someterán también a la supervisión y control de la Contraloría General del Estado.

El Ministerio de Relaciones Laborales control para que las organizaciones de voluntariado de acción social y desarrollo de programas y proyectos de voluntariado, no se constituyan en mecanismos ocultos de precarización laboral, en el marco de las disposiciones legales vigentes.

La Fundación al 31 de diciembre de 2022 ha cumplido con la presentación mensual y anual de sus obligaciones tributarias ante el organismo de control.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

13. PATRIMONIO.

13.1. Permanentemente restringido: Incluye las propiedades y equipos, los cuales son de propiedad de la Fundación, así como el fondo patrimonial, destinado al fortalecimiento institucional para garantizar las labores en el futuro.

13.2. Temporalmente restringido: Corresponde al patrimonio que se encuentra con restricciones temporales establecidas por los donantes, cuya restricción tiene por objeto asegurar que los fondos recibidos sean utilizados únicamente en el cumplimiento de los objetivos de los Programas y proyectos.

14. DONACIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Donaciones extranjeras	(1)	2,607,524	2,786,946
Donaciones nacionales	(2)	149,321	400,330
		<u>2,756,845</u>	<u>3,187,276</u>

(1) Un resumen de las donaciones extranjeras, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Counterpart Internacional	(18.1)	-	29,958
United Nations Democracy Fund - UNDEF	(18.2)	-	55,460
National Democratic Institute for International Affairs - NDI	(18.3)		
	(18.4)	79,935	63,316
Fundación SES - BID	(18.5)	23,977	115,975
	(18.6)		
International Republican Institute - IRI	(18.7)	25,000	68,154
Fundación SES-Comité Olímpico Internacional	(18.5)	65,596	260,770
Unión Europea	(18.8)	306,617	267,226
U.S. Agency for International Development - USAID	(18.9)	1,000,000	1,800,000
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible-FIEDS	(18.10)	493,122	126,087
Fundación Bernard VAN LEER	(18.33)	185,291	-
Mega Mujeres - Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas	(18.36)	7,726	-
Suman y pasan		<u>2,187,264</u>	<u>2,786,946</u>

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Suman y vienen		2,187,264	2,786,946
IFES	(18.30)	67,855	-
KNH Ecuador	(18.28)	22,128	-
AMBERO Consulting Gesellschaft	(18.29)	3,000	-
PACT Colombia	(18.34)	105,953	-
AECID	(18.31)	221,324	-
		<u>2,607,524</u>	<u>2,786,946</u>

(2) Un resumen de las donaciones nacionales, es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Grupo Faro	(18.11)	17,834	111,146
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(18.14)	-	9,246
Embajada de Canadá	(18.12)	6,411	25,936
ONU Mujeres	(18.13)	74,551	176,120
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(18.15)	25,616	77,715
Participación Ciudadana	(18.32)	24,909	-
Varios		-	167
		<u>149,321</u>	<u>400,330</u>

15. INGRESOS POR SERVICIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Ingresos por servicios	(1)	<u>122,314</u>	<u>266,328</u>

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Un resumen de los ingresos por servicios, es como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Fortalecimiento Institucional	-	8,242	38,019
Ferrero del Ecuador	(18.16)	20,552	49,964
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(18.22)	-	25,888
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(18.23)	29,062	-
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	(18.24)	24,100	2,678
Pronaca	(18.27)	12,877	8,916
Fundación Alianza Suiza	(18.26)	-	2,820
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	(18.17)	-	18,885
Partners Global	(18.18)	13,999	18,864
Flacso	(18.19)	-	10,000
ONU Mujeres	(18.20)	-	58,977
Organización Internacional para las Migraciones OIM	(18.21)	-	7,336
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	(18.25)	-	23,981
OIIA	(18.35)	13,482	-
		<u>122,314</u>	<u>266,328</u>

16. OTROS INGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2022, incluye principalmente ingresos por los arriendos de las oficinas de la Fundación por US\$4,492.

17. GASTOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Fondo Patrimonial	4,163	(138,447)
Fortalecimiento de proyectos	(29,940)	30,624
	<u>(25,777)</u>	<u>(107,823)</u>

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2022	Diciembre 31, 2021
Grupo Faro	24,189	108,830
U.S. Agency for International Development - USAID	1,508,205	995,096
Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible - FIEDS	551,142	40,661
Fondo por Todos	-	15,720
Fundación Alianza Suiza	-	11,150
Fundación Bernard VAN LEER	115,792	-
United Nations Democracy Fund - UNDEF	-	79,900
National Democratic Institute - NDI	90,053	49,882
Embajada de Canadá	4,550	27,797
ONU Mujeres	148,604	102,067
IFES	67,855	-
Participación Ciudadana	8,898	-
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	43,172	89,850
International Republican Institute - IRI	8,818	89,421
Unión Europea	266,175	113,169
Partners Global	27,749	8,972
AMBERO	60	-
Varios	48	145
Fundación SES - BID	96,446	105,079
Fundación SES - Comité Olímpico Internacional	135,221	190,309
Counterpart International	-	118,123
ONU Mujeres	-	49,387
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	-	12,439
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	-	16,694
Ferrero del Ecuador	-	41,681
Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA	-	23,951
Organización Internacional para las Migraciones OIM	-	7,336
FLACSO	-	10,000
Kindernothilfe E.V. - KNH Ecuador	22,128	-
ONU Mujeres	16,102	-
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	69,289	-
PACT Colombia	58,398	-
GIZ - Cooperación Técnica Alemana	2,192	-
Ferrero del Ecuador	33,322	-
Pronaca	21,502	291
OIILA	13,483	-
UNFPA	30	-
	3,307,647	2,200,127

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18. CONVENIOS Y CONTRATOS.

Los principales convenios y contratos, a través de los cuales la Fundación ha recibido fondos para la ejecución de sus programas y proyectos por el año 2022, se resumen a continuación:

18.1 Counterpart Internacional. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Civil Society Assistance Program.
- II. **Monto:** El presupuesto del proyecto es de US\$630,000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 16 meses y 15 días contados a partir del 1 de octubre de 2019.

18.2 United Nations Democracy Fund - UNDEF. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Promoting gender equality through youth activism in Ecuador.
- II. **Monto:** El monto total es de \$170,000.
- III. **Vigencia:** La aplicación del convenio es de 27 meses contados a partir del 1 de febrero de 2019.

18.3 National Democratic Institute for International Affairs- NDI. ((Nota17, literal (1))

- I. **Proyecto:** Furthering mechanisms for women and LGBTI population participation, for political advocacy in Chimborazo and Manabí.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$40,000.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 6 meses contados a partir del 1 de diciembre de 2020.

18.4 National Democratic Institute for International Affairs - NDI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Promotion of the inclusion of underrepresented civil society actors in public policy formulation processes in Ecuador.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$100,000.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 12 meses contados a partir del 1 de octubre de 2021.

18.5 Fundación SES - BID - COI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Tecnología y deporte: Educación para el futuro.
- II. **Monto:** El presupuesto total del proyecto es de \$926,849; BID financiará \$266,483, COI 4410,366 y aporte de contraparte por \$250,000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 43 meses contados a partir del 17 de mayo de 2019.

18.6 International Republican Institute - IRI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Strengthening Electoral Administration, Oversight and Communications in Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$104,368.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 9 meses y 6 días desde noviembre 9 de 2020.

18.7 International Republican Institute - IRI. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Supporting More Inclusive and Representative Legislative Processes
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$25.000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 9 meses y 15 días desde febrero 16 de 2022.

18.8 UNIÓN EUROPEA. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Proceso de Diálogo Nacional: Un pacto por el mañana.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por EUROS 704.793.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 36 meses desde mayo 1 de 2021.

18.9 U.S. Agency for International Development- USAID. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** COVID19 - Oxygen for saving lifes.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$3,000,000.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 26 meses contados a partir del 30 de octubre de 2020.

18.10 Fondo Ítalo Ecuatoriano para el Desarrollo sostenible -FIEDS. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Mejoramiento del acceso a servicios de salud y al empleo para personas venezolanas en situación de movilidad humana, y su integración social y económica con la población de acogida en Ecuador.
- II. **Monto:** El monto total del proyecto es de \$736.689.
- III. **Vigencia:** La duración del convenio es de 24 meses contados a partir del 27 de agosto de 2021.

18.11 Grupo Faro. (Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto:** Hacia comunidades resilientes en Manabí: Impulsando la reconstrucción y reactivación productiva desde la participación ciudadana.
- II. **Monto:** El monto del presupuesto fue de \$244.000.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 35 meses a partir de marzo 01 de 2019.

18.12 Embajada de Canadá. ((Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto:** Empowering the Parliamentary group for women´s rights in the National Assembly of Ecuador.
- II. **Monto:** Valor total del convenio por \$32.347.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 7 meses y 20 días a partir del 8 de julio de 2021.

18.13 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES). ((Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto:** Fortalecimiento al movimiento de mujeres y otras organizaciones de mujeres de la sociedad civil para la erradicación de la violación contra las mujeres y las niñas a las VCMN y el femicidio.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$250,671.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 9 meses y 15 días a partir de la firma del mismo julio 15 de 2021.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.14. GIZ. - Cooperación Técnica Alemana. ((Nota17, literal (2))

- I. **Proyecto:** Sustainable intermediate cities: Participatory dialogue for the construction of the National Urban Agenda's Action plan.
- II. **Monto:** Valor total del convenio fue por \$112.512.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 15 meses y 15 días a partir del 15 de noviembre de 2019.

18.15 Cooperación Técnica Alemana - GIZ. ((Nota14, literal (2))

- I. **Proyecto:** Anticorruption, Transparency and participation in Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del convenio es por \$103.331
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 15 meses a partir de la firma del mismo abril 1 de 2021.

18.16 Ferrero del Ecuador S.A. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Servicio de asesoramiento, acompañamiento y desarrollo de proyectos en el marco del proceso de Relacionamiento Comunitario entre la empresa Ferrero del Ecuador y el Barrio la Tola Grande.
- II. **Monto:** Valor del contrato es por \$ 70.515 más IVA.
- III. **Vigencia:** La duración del contrato es de 24 meses contados a partir del 8 de enero de 2021.

18.17 GIZ-Cooperación Técnica Alemana. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fortalecimiento de capacidades de Comités juveniles de Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$18,885 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 7 meses y 9 días a partir de mayo 6 de 2021.

18.18 Partners Global. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Program: Enabling and Protecting Civic Spaces (EPCS)— Illuminating New Solutions and Programmatic Innovations for Resilient Space (INSPIRES).
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$43.890.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 34 meses a partir de la firma del mismo noviembre 1 de 2020

18.19 FLACSO. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Diseñar la metodología, facilitar y sistematizar las reuniones de la Asamblea universitaria de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$10,000 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 2 meses a partir de noviembre 18 de 2020.

18.20 Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES). ((Nota15, literal (2))

- I. **Proyecto:** Consultoría para el monitoreo de participación política de las mujeres en Ecuador.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$58,977 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 5 meses y 12 días a partir de julio 14 de 2021.

18.21 Organización Internacional para las migraciones OIM. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Módulo de trata de personas e incorporar el enfoque de movilidad humana en el contenido del curso virtual auto instruccional basado en la norma técnica de atención integral a víctimas de violencia de género, y graves violaciones a los derechos humanos -2019.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$7,336 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 19 días a partir de septiembre 1 de 2021.

18.22 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Proyecto: Sensibilización y participación de los actores del sector privado en términos de empleabilidad en Manta y Santo Domingo de los Tsáchilas.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$25.888 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 3 meses y 23 días a partir de agosto 5 de 2021.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.23 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Desarrollo de procesos de empleabilidad dirigido a población en movilidad humana
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$29.062 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 6 meses a partir de junio 3 de 2022.

18.24 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Diseño e implementación de un proceso de participación innovador para la elaboración marco de cooperación para el desarrollo de Naciones Unidas
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$26.778 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 2 meses y 23 días a partir de diciembre 1 de 2021.

18.25 Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Asesoría técnica para desarrollar el curso virtual autoinstruccional en violencia de género para sensibilización y capacitación a las y los profesionales de la salud del Ministerio de Salud Pública, basada en la norma técnica de atención integral a víctimas de violencia de género y graves violaciones a los derechos humanos - 2019.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$23,981 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 4 meses y 15 días a partir de la firma del mismo julio 23 de 2021.

18.26 Fundación Alianza Suiza. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Coordinar las actividades del proyecto fortalecimiento organizativo, gobernabilidad y liderazgo en Huaracay.
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$17,820 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 10 meses a partir de la firma del convenio agosto 15 de 2020.

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

18.27 Pronaca. ((Nota15, literal (1)))

- I. **Proyecto:** Diseño e implementación de un “Diagnóstico de evaluación rápida participativa junto con un acompañamiento en la estrategia de resolución sostenible de conflictos entre PRONACA y Asociaciones de Derechos Humanos
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$21.793 más IVA.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 8 meses a partir de noviembre 15 de 2021.

18.28 KHN ECUADOR. ((Nota14, literal (1)))

- I. **Proyecto:** Fondo Especial para el Fortalecimiento a la Comunidad Educativa a través de potenciar el rol de los DECES.
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$22.128
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 8 meses y 20 días a partir de la firma del mismo marzo 10 de 2022.

18.29 AMBERO Consulting Gesellschaft mbH. ((Nota14, literal (1)))

- I. **Proyecto:** Consultoría para un experto en metodologías andragógicas para entornos virtuales de aprendizaje y proceso de formación de formadores
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$12,000
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 5 meses a partir de la firma del mismo noviembre 14 de 2022.

18.30 The International Foundation for Electoral Systems IFES ((Nota14, literal (1)))

- I. **Proyecto:** Building Technical Capacity and Public Confidence in Ecuador’s Electoral System
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$67.855.
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 8 meses a partir de la firma del mismo marzo 01 de 2022.

18.31 AECID ((Nota14, literal (1)))

- I. **Proyecto:** Gestión del riesgo climático para los sectores Hídrico, Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (SAG) y Franja Marino-Costera del Ecuador
- II. **Monto:** Valor del convenio por 418.544 euros

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 18 meses a partir del 8 de diciembre del 2022

18.32 LA CORPORACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA ECUADOR ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fortaleciendo la democracia con la convergencia de multi actores planteando soluciones a los problemas urgentes
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$140.000
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 9 meses a partir de la firma del mismo noviembre 11 del 2022.

18.33 Fundación Bernard VAN LEER. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Towards the construction of a state policy to fight chronic child malnutrition (CCM)
- II. **Monto:** Valor total del convenio por 239.700,90 dólares.
- III. **Vigencia:** La vigencia del proyecto es de 18 meses a partir de diciembre 17 del 2021.

18.34 PACT Colombia. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Fortaleciendo la capacidad de las organizaciones indígenas en la Amazonía
- II. **Monto:** Valor del convenio por \$159,953
- III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 13 meses a partir de la firma del mismo abril 03 de 2022.

18.35 OILLA. ((Nota15, literal (1))

- I. **Proyecto:** Conferencia de Consensos
- II. **Monto:** Valor del contrato por \$ 13.483.
- III. **Vigencia:** La vigencia del contrato es de 60 días a partir de mayo 3 de 2022.

18.36 Mega Mujeres-Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas. ((Nota14, literal (1))

- I. **Proyecto:** Mejoramiento de la prevención de la violencia basada en género a través del cambio de normas sociales mal adaptativas y legales que impiden el derecho a una vida libre de violencia de las niñas y mujeres

FUNDACIÓN ESQUEL ECUADOR

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

II. **Monto:** Valor del convenio es por \$62.359.

III. **Vigencia:** La vigencia del convenio es de 33 meses a partir octubre 7 de 2022.

22. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Fundación no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

23. SANCIONES.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Fundación, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 27, 2023), no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
